

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

ALCALDIA

\*DEPTO. DE EDUCACION\*

Designese docente para labores de reemplazo.-

LOTA, 02 MAYO 2017

DECRETO N° 1346.1 (C)

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Medica presentada por la docente de la Escuela E-701, Doña Fabiola Plasencio Moraga; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

**DECRETO:**

**DESÍGNESE** a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: JIMENA ANDREA VALDEBENITO MARTINEZ
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Thompson Matthews E-701
RUN	:
FUNCION	: Educadora de Párvulos
JORNADA	: <b>32 hrs. cronológicas semanales</b> <b>09 hrs. cronológicas semanales SEP</b> <b>03 hrs. cronológicas semanales PIE</b>
DESDE	: 03 de abril de 2017
HASTA	: 13 de abril de 2017
MOTIVO	: Licencia Médica de Doña Fabiola Plasencio Moraga
CALIDAD	: Reemplazo
A.F.P. – SALUD	: HABITAT - FONASA

**PÁGUESE** lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", **imputándose 32 hrs. a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005, 09 hrs a la Subvención Escolar Preferencial y 03 hrs al Programa de Integración Educativa.**

ARCHÍVESE ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL

HDC/JMAB/JRAZ/YVO/DMP/mfm.

**DISTRIBUCIÓN:**

- Interesado
- Alcaldía
- Contraloría
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones
- Sub-Depto. Personal
- Carpeta Funcionaria
- Archivo



HEDSON DIAZ CRUCES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"